UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 25 de mayo de 2022.
Nota UOC N. º 036/2022

Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, a objeto de adjuntar las documentaciones a fin de responder a la Nota de Retención N° 4120/2022, de la ampliación del ID 400.199, **Lote II** - CC – CO-28004-21-206058 adjudicada a la empresa San Blas Construcciones SRL, al respecto:

1. Se adjunta documento.
2. Se adjunta Memo DIO 68/2022, adjunto 2 planillas.

Sin otro particular, le saludo con la consideración más distinguida.

MARIA NELIDA OCAMPO LEON
Firmado digitalmente por MARIA NELIDA OCAMPO LEON
Fecha: 2022.05.25 11:14:26 -04'00'

Directora Interina de la UOC